

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9844** GRUPO TECNOLÓGICA CARTERA DE INNOVACIÓN, S.A.

El Administrador Único convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las 13:00 horas del día 29 de septiembre de 2014, en 1.ª convocatoria y, en su caso, en 2.ª convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan en relación con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales de la sociedad del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2014, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.- Propuesta para autorizar el pago por Tecnológica Operaciones de Cable, S.L. ("TOC") de la deuda que mantiene con la Sociedad, mediante dación en pago de inmuebles.

Tercero.- Propuesta para autorizar el pago parcial de la deuda de Esamat, S.L. con la Sociedad mediante dación en pago de participaciones de TOC de que Esamat, S.L. es titular y/o de activos de TOC.

Cuarto.- Propuesta para autorizar la adquisición de un inmueble contra (i) pago de deuda del transmitente con la Sociedad, (ii) compra por el transmitente de créditos de la Sociedad y (iii) asunción por la Sociedad de deudas de terceros con TOC.

Quinto.- Ratificación de las retribuciones percibidas por razón del cargo de Administrador único y/o Director general de la Sociedad y/o de sus filiales.

Sexto.- Delegación especial de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta general.

Respecto del primer punto del orden del día se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el Informe del Auditor de Cuentas de la compañía, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme a dicho punto del orden del día.

En Sevilla, 19 de agosto de 2014.- El Administrador único, Medlog, S.L.U., y en su representación D. Fernando Franco Fernández.

ID: A140043568-1